

Manta, 10 de agosto del 2011

A la Junta Directiva y a los accionistas
DISGUEMAC S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa DISGUEMAC S.A., hoy 10 de agosto del año dos mil once, en el domicilio de la compañía, presento el informe de gerencia y los balances correspondientes al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez. Detallando los aspectos más importantes.

- Se cerró con un valor significativo para la empresa las cuentas por cobrar a Comisariatos VELBONI, por lo que se analizó la posibilidad de cerrar el cupo de crédito momentáneamente, hasta que se facilite la recuperación de cartera.
- Las cuentas por pagar también se vieron afectadas, por lo que se piensa conversar con los proveedores para de esta manera obtener un plazo de crédito para el pago.
- Las obligaciones patronales legales y contractuales se cumplieron a cabalidad, realizando los pagos de manera oportuna.
- Las obligaciones tributarias, quedaron por cancelar y se cubrirán en los meses venideros, para estar al día con el SRI.

Mayores detalles al respecto los indicará el comisario en su informe.

Atentamente

Maria Fernanda Guevara
María Fernanda Guevara Macias
GERENTE GENERAL

